

Martes, 21 de marzo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

#### EDICTO. Aprobación Definitiva Presupuesto 2017.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos:

#### PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO AÑO 2.017

#### ESTADO DE GASTOS

#### CAPÍTULO CONCEPTOS IMPORTES

#### A) OPERACIONES CORRIENTES

I Gastos de Personal 3.527.105,54

II Gastos en Bienes corrientes y Servicios 959.206,59

III Gastos Financieros 23.748,86

IV Transferencias Corrientes 314.787,12

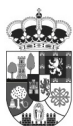
V Fondo de Contingencia 24.970,45

#### B) OPERACIONES DE CAPITAL 0

VI Inversiones Reales 158.236,68

VII Transferencias de Capital 11.130,00

VIII Activos Financieros 1.000,00



Martes, 21 de marzo de 2017

IX Pasivos Financieros 113.336,62

TOTAL 5.133.521,86

## ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS CONCEPTO IMPORTE

### A) OPERACIONES CORRIENTES

I Impuestos Directos 1.388.000,00

II Impuestos Indirectos 67.000,00

III Tasas y Otros Ingresos 1.237.150,00

IV Transferencias Corrientes 2.187.204,68

V Ingresos Patrimoniales 90.150,00

### B) OPERACIONES DE CAPITAL

VI Enajenación de Inversiones 0,00

VII Transferencias de Capital 163.017,18

VIII Activos Financieros 1.000,00

IX Pasivos Financieros 0,00

TOTAL 5.133.521,86

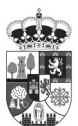
## RESUMEN

TOTAL GASTOS 5.133.521,86

TOTAL INGRESOS 5.133.521,86

DIFERENCIA 0,00

## PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES AÑO 2.017



Martes, 21 de marzo de 2017

## ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS CONCEPTOS IMPORTES

### A) OPERACIONES CORRIENTES

- I Gastos de Personal 7.000,00
- II Gastos en Bienes corrientes y Servicios 6.440,00
- III Gastos Financieros 0,00
- IV Transferencias Corrientes 25.000,00

### B) OPERACIONES DE CAPITAL

- VI Inversiones Reales 0,00
- VII Transferencias de Capital 0,00
- VIII Activos Financieros 0,00
- IX Pasivos Financieros 0,00

TOTAL 38.440,00

## ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS CONCEPTOS IMPORTES

### A) OPERACIONES CORRIENTES

- I Impuestos Directos 0,00
- II Impuestos Indirectos 0,00
- III Tasas y Otros Ingresos 4.000,00
- IV Transferencias Corrientes 33.000,00



Martes, 21 de marzo de 2017

V Ingresos Patrimoniales 1.440,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL 0

VI Enajenación de Inversiones 0,00

VII Transferencias de Capital 0,00

VIII Activos Financieros 0,00

IX Pasivos Financieros 0,00

TOTAL 38.440,00

### RESUMEN

TOTAL GASTOS 38.440,00

TOTAL INGRESOS 38.440,00

DIFERENCIA 0,00

### PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2.017

#### FUNCIONARIOS

Nº PLAZAS DENOMINACION GRUPO NIVEL C.DESTINO

- 1 Secretario A1 27
- 1 Interventor A1 22
- 1 Técnico Informática A2 26
- 1 Administrativo – Interv. Habilidad. C1 24
- 1 Administrativo – Secretaría C1 18
- 1 Administrativo – Tesorería C1 19
- 1 Administrativo – Personal C1 19
- 1 Administrativo Intervención C1 18
- 1 Oficial Policía Local C1 22
- 11 Agentes Policía Local C1 22
- 1 Jefe de Electricidad C1 18
- 1 Notificador Vigilante C2 16



Martes, 21 de marzo de 2017

- 2 Oficial 1ª Jardineros C2 15
- 2 Oficial 1ª Barrenderos C2 15

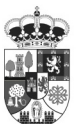
### PERSONAL LABORAL FIJO

- 1 Limpiadoras
- 1 Guarda Rural
- 1 Encargado General de Obras
- 1 Conductor
- 1 Animador Socio Cultural
- 1 Asistente Social

### PERSONAL LABORAL EVENTUAL

#### DENOMINACIÓN PUEST. TRABAJO Y Nº PUESTOS

- Aparejador 1
- Oficiales de 1ª Conductores 3
- Electricista 1
- Informador Turístico 2
- Conserjes 1
- Aux. Administrativo 4
- Bibliotecaria 1
- Profesor Música 2
- Aux. Oficina Vivienda y Urbanismo 1
- Encargado de Obras 1
- Aux. Ayudas a Domicilios 6
- Reparto Comidas a Domic. 3
- Fontanero 1
- Guardería Infantil 4
- Sepulturero 1
- Director Residencia Ancianos 1
- A.T.S. Residencia ancianos 3
- Auxiliares Enfermería Residencias 37
- Oficiales Cocina Residencia 4
- Ayudantes de Cocina 2
- Peones Limpieza Residencia 7
- Peones Costura Residencia 3
- Herrero 1



Martes, 21 de marzo de 2017

- Gestor Cultural 1
- Auxiliar admin.. Colegio 1
- Ley Dependencia 10

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Valencia de Alcántara, 13 de marzo de 2017

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

